

## En feria pública realizada en el Campo de Marte de Jesús María

### JUECES INSTRUYEN A ADULTOS MAYORES SOBRE SUS DERECHOS

El programa Justicia en tu Comunidad participó en actividad organizada por la Defensoría del Pueblo



En el contexto del Plan Nacional de Acceso a la Justicia “Las 100 Reglas de Brasilia”, jueces y servidores del Poder Judicial instruyeron a decenas de adultos mayores sobre sus derechos, durante una feria informativa que tuvo una concurrida asistencia en el Campo de Marte de Jesús María.

Dicha feria, denominada “Promoviendo los derechos de la población adulta mayor”, fue realizada ayer por la Defensoría del Pueblo, y contó con la participación del Poder Judicial a través del programa Justicia en tu Comunidad.

Durante la actividad, los jueces y servidores judiciales informaron a los asistentes sobre el sistema de pensiones y cómo se dan los procesos judiciales en esta materia. Además, les explicaron sobre el derecho a la atención preferencial que gozan en el Poder Judicial.

Asimismo, gracias a la oficina descentralizada de Justicia en tu Comunidad de la Corte de Ventanilla se brindó información a los adultos mayores sobre demandas por alimentos, a través de la Mesa de Partes Itinerante del mencionado distrito judicial.

En la feria pública también participaron la Oficina Nacional de Pensiones, la Superintendencia de Banca y Seguros, el Ministerio de Inclusión Social, el Ministerio de la Mujer, la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Centro Integral del Adulto Mayor.

El programa Justicia en tu Comunidad promueve el acceso a la justicia de personas en condiciones de vulnerabilidad, es decir, aquellas que por razón de edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, tienen dificultades para ejercitar sus derechos.

**Lima, 18 de setiembre de 2015**



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

